

## Ayudas Fundación Ramón Areces para la realización de Tesis Doctorales 2025

### DATOS CONVOCATORIA

<b>Título</b>	Ayudas Fundación Ramón Areces para la realización de Tesis Doctorales 2025
<b>Objetivo</b>	<p>Formación de personas que deseen iniciarse en la investigación científica, financiando contratos para la realización de tesis doctorales en programas de doctorado de universidades y otros centros de investigación españoles que tengan por objetivo la consecución del título de Doctor/a a partir de enero del año 2025.</p> <p>Áreas prioritarias en Ciencias de la Vida y de la Materia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Biomedicina</li> <li>- Física y Matemáticas</li> <li>- Química</li> <li>- Preservación de la Biosfera</li> </ul> <p>Áreas prioritarias en Ciencias Sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis Económico</li> <li>- Distribución comercial</li> <li>- Economía aplicada</li> <li>- Economía de la empresa</li> <li>- Historia económica, y Derecho de la Unión Europea</li> </ul> <p>Áreas prioritarias en Humanidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Historia</li> <li>- Filosofía</li> <li>- Filología Hispánica</li> <li>- Literatura Española</li> <li>- Geografía</li> <li>- Humanidades Digitales</li> </ul>
<b>Entidad convocante</b>	Fundación Ramón Areces
<b>Web</b>	<a href="#">Web del organismo</a>
<b>Plazo</b>	<p><b>Plazo SGI antes del 25 de septiembre de 2025.</b></p> <p>Plazo Entidad Financiadora: hasta el 2 de octubre de 2025.</p>

### CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

<b>Tipo ayuda</b>	Ayudas para tesis doctorales
<b>Duración</b>	Un año, prorrogable por años naturales hasta tres años más, previo informe de avance de resultados y aprobación del mismo por parte del Patronato de la Fundación
<b>Dotación</b>	35.000€ brutos anuales (14 mensualidades por año)
<b>Requisitos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Título de licenciado, ingeniero, arquitecto o graduado universitario, con un grado de al menos 240 créditos ECTS. Preferencia titulaciones de 2020 y 2024.</li> <li>-Matriculado/a o admitido/a en un programa de doctorado presencial en una universidad o centro de investigación en España.</li> <li>-No estar en posesión de un título de doctor ni haber disfrutado previamente de un contrato predoctoral.</li> <li>-Nota media en su expediente académico correspondiente a la licenciatura, el grado o título equivalente superior a 7.5</li> </ul>

### INFORMACIÓN ADICIONAL

<b>Observaciones</b>	<p>Las solicitudes deberán ser presentadas por el candidato, con el aval de su director de tesis y de la Universidad o Centro de Investigación al que se incorporará en su caso.</p> <p><b>Si está interesado en solicitar esta ayuda ha de contactar con el SGI para preparar la documentación del aval.</b></p> <p>Los interesados presentarán directamente toda la documentación cumplimentada a través</p>
----------------------	--

	de la Fundación. El impreso de solicitud estará disponible en la página web de la Fundación ( <a href="http://www.fundacionareces.es">www.fundacionareces.es</a> )
<b>Gestor SGI</b>	Raquel Flores <a href="mailto:rflores@umh.es">rflores@umh.es</a> Ext. 2642

**SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**  
Edificio Rectorado y Consejo Social  
Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE (Alicante)  
Telf.: 96 665 87 82 c. electrónico: [sgi@umh.es](mailto:sgi@umh.es)